

**Comisión Nacional del  
Mercado de Valores**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., celebrada en segunda convocatoria el día 5 de mayo de 2015, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
- Aprobar el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.
- En relación a la composición del Consejo de Administración, ratificar el nombramiento por cooptación de D. Vicente Simó Sendra en la categoría de consejero independiente, por el plazo de 4 años.

Valencia, 6 de mayo de 2015.

Agnès Noguera Borel  
Secretario del Consejo de Administración